



NORMATIVA RESERVA DE PISTAS POLIDEPORTIVAS

Horario general de apertura y cierre

De lunes a domingo 8:30 a 21:30h.

1. La reserva se podrá realizar directamente en Servicio de Deportes acreditándose con el carnet UPV o con el DNI y en la intranet (miembros UPV).
2. La reserva de la instalación es gratuita.
3. La reserva de instalaciones se realiza a semana en curso (de lunes a viernes). No se realizan reservas de instalaciones para el fin de semana, el acceso será libre. Un usuario puede realizar la reserva de una instalación por una hora al día, todos los días que desee siempre que la instalación esté disponible.
4. En el caso de no poder utilizar una instalación reservada deberá notificarse con al menos 2 horas de antelación. Pasado este tiempo la falta conllevará una sanción de 15 días sin poder reservar instalaciones.
5. La persona que realice la reserva deberá confirmar en Servicio de Deportes 30' minutos antes o 30' minutos después la utilización de la misma. En el momento de la confirmación, se extenderá un ticket para el día, la hora e instalación solicitada. Dicho ticket acredita al usuario para acceder a la instalación. En caso de pérdida se podrá solicitar un duplicado acreditándose convenientemente. En caso de no confirmación se sancionará a la persona que realizó la reserva con inhabilitación para reservar durante 15 días.
6. La reserva de una instalación es personal e intransferible. En caso de ser utilizada la instalación por una persona que no sea titular de la reserva será sancionada la persona que formalizó la reserva de la instalación.